

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 960

**Impreso el día 29 de noviembre de 2018**

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Publicación** del libro *Crimen organizado y delitos complejos*, del jurista catamarqueño Juan Carlos Reynaga. Expresión de beneplácito. **Saadi.** (6.670-D.-2018.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Saadi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Crimen organizado y delitos complejos* del jurista catamarqueño Juan Carlos Reynaga; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Crimen organizado y delitos complejos*, ISBN 978-987-643, del jurista catamarqueño Juan Carlos Reynaga.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Fernando A. Iglesias. – María F. Raverta. – Orieta C. Vera González.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Saadi por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Crimen organizado y delitos complejos* del jurista catamarqueño Juan Carlos Reynaga. Las diputadas y diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta que esta obra es un producto de un exhaustivo análisis del actual integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, Juan Carlos Reynaga, con el objeto de ahondar sobre la doctrina y jurisprudencia en materia de delitos complejos, en especial los vinculados al crimen organizado, teniendo como eje de debate el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de activos y demás delitos contra el orden económico. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Crimen organizado y delitos complejos* del jurista catamarqueño Juan Carlos Reynaga.

*Gustavo A. Saadi.*

\* Art. 108 del Reglamento.